



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 372 - 2015

La Molina, 25 SEP 2015

EI ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: El Memorando N° 582-2015-MDLM-GM de la Gerencia Municipal, sobre modificación de la Resolución de Alcaldía N° 082-2015 referida a la designación de Coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2015-EF, publicado el 22 de febrero del 2015, se aprobaron los "Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015", en cuyo artículo 16° establece que mediante Resolución de Alcaldía se designará a un servidor municipal como coordinador del Plan de Incentivos, quien será responsable de coordinar con las distintas áreas de la municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas en dicha norma; asimismo señala que cualquier cambio deberá ser informado al Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 082-2015 se designó al Señor Celso Teodosio Quispe Collado, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina, como Coordinador del Plan de Incentivos, responsable de coordinar con las áreas de esta Corporación Edil, el cumplimiento de las metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015;

Que, a través de la Carta N° 001-2015-CQC, de fecha 15.09.2015, el Señor Celso Teodosio Quispe Collado presentó su renuncia al cargo de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional; siendo que con Resolución de Alcaldía N° 365-2015 se aceptó a partir del 16 de setiembre del presente, la renuncia del citado funcionario, encargándose las funciones propias de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional al señor Gustavo Ramón Espinoza Gómez, Gerente de Administración y Finanzas;

Que, con Memorando N° 582-2015-MDLM-GM, la Gerencia Municipal en atención al Informe N° 116-2015-MDLM-GPPDI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, y de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 082-2015, proponiendo se designe al señor Gustavo Ramón Espinoza Gómez, encargado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, como Coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 082-2015, en el sentido de **designar al señor Gustavo Ramón Espinoza Gómez**, encargado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina, **como Coordinador del Plan de Incentivos**, responsable de coordinar con las áreas de esta Corporación Edil, el cumplimiento de las metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015, establecidas en el Decreto Supremo N° 033-2015-EF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR en todos los demás extremos la Resolución de Alcaldía N° 082-2015.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional poner en conocimiento del Ministerio de Economía y Finanzas la presente Resolución, y a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE